

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ NOVENO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
LABORALES MEDELLIN (ANTIOQUIA)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 41

Fecha Estado: 03/08/2021 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500620190005700	Ordinario	FABRICIANO FLOREZ DAVID	COLPENSIONES	Auto que acepta desistimiento SE DA POR TERMINADO EL PROCESO. ARCHIVASE.	02/08/2021		
05001410500720200028900	Ordinario	CLARA EUGENIA GOMEZ GOMEZ	JORGE IVAN GOMEZ	Auto requiere PARA QUE REALICE LA NOTIFICACIÓN EN DEBIDA FORMA. VER AUTO.	02/08/2021		
05001410500720200044100	Ordinario	FELIPE ÁLVAREZ YEPES	A/P ARRIENDOS Y PROPIEDADES	Auto pone en conocimiento NO SE ACEPTA LA RENUNCIA AL PODER PRESENTADA POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA- SE REQUIERE.	02/08/2021		
05001410500920210003500	Ordinario	JUAN DE DIOS TANGARIFE HOLGUIN	COLPENSIONES	Auto requiere En consideración a que la certificación electrónica de tiempos laborados CETIL del demandante JUAN DE DIOS TANGARIFE HOLGUÍN, en el municipio de Anserma, se encuentra incompleta, se requiere a la parte actora para que en el término de un (1) día, allegue dicha certificación.	02/08/2021		
05001410500920210016800	Ejecutivo	SALUD TOTAL EPS S.A.S	PINTURAS Y ACABADOS J.Q S.A.S	Auto rechaza demanda PROPONE CONFLICTO DE COMPETENCIA SE ORDENA REMITIR EL EXPEDIENTE DIGITAL A LA SALA LABORAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA PARA QUE RESUELVA EL CONFLICTO PLANTEADO.	02/08/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/08/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANGELA MARIA GOEZ
SECRETARIO (A)